



DILIGENCIA DE SUBSANACIÓN

Para hacer constar que habiendo comprobado que el pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto de las obras para la adjudicación del contrato de "OBRAS DE MEJORA DE LA URBANIZACIÓN DE LA AVENIDA JUSTO QUESADA" no han sido publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público en la fecha en que se publicó el anuncio de licitación (16 de agosto de 2018), de conformidad con lo establecido en el artículo 159.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el plazo para la presentación de ofertas finaliza el día 10 de septiembre de 2018 a las 14:00 horas y no el día 5 de septiembre de 2018.

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE